

Conocimientos básicos para el uso del Nuevo Derecho Laboral



El Estatuto de los Trabajadores establece que el contrato de trabajo podrá extinguirse por decisión del empresario, mediante despido basado en un incumplimiento grave y culpable del trabajador.

Pero, ¿tienen claro los profesionales cuáles son estos incumplimientos contractuales tras la aprobación del nuevo Real Decreto-Ley 3/2012? La Nueva Reforma Laboral ha dado lugar a un nuevo marco legislativo en España y abarca una serie de novedades.

Por eso, se hace necesario clarificar los conceptos y resolver dudas sobre este cambio, con el objetivo de conocer los más significativos y las principales repercusiones que tienen para una empresa.

Todos estos asuntos se llevarán a cabo en el Seminario sobre el Nuevo Derecho Laboral para No Expertos 2012 que organiza iiR España y que tendrá lugar los días 30 y 31 de Mayo en Madrid. Un Seminario en el que se hablará claro y sin tecnicismos legales sobre cuáles son las modalidades de contratación y la subcontratación de obras y servicios, así como outsourcing y cesión de trabajadores. Además, también se hará hincapié en los derechos y deberes de los trabajadores, en los períodos de prueba, la suspensión y extinción de trabajo y los despidos disciplinarios.

Será un seminario adaptado a aquel personal no experto en el área laboral que tengan un trato directo con los trabajadores, obteniendo una base sólida en Derecho Laboral para tomar una decisiones seguras y afrontar la nueva realidad laboral 2012, adaptado a las necesidades reales de la empresa.

[Más información sobre este evento](#)

Contáctenos

902 12 10 15
91 700 48 70
91 319 62 18
Príncipe de Vergara 109
28002 Madrid
info@iirspain.com

iiR España 25th
an informa business
bringing knowledge to life

